

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N° 015
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 16.05.2013

HORA: 08:45 hrs.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA

ASISTENTES: SR. ARMIN AVILES ARIAS, SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT,
SR. JULIO INZUNZA SAN MARTIN, SRA. PATRICIA MENA VERA, SRA.
MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y SR. JUAN CARLOS GALLARDO NAVARRO.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 013
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Audiencia Sr. Fiscal
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y por el bien de la comuna doy inicio a la reunión Ordinaria N° 015 del 16.05.2013. Solicito al H. Concejo que se reciba al Sr. Fiscal de la comuna de Pucón.

El Sr. Fiscal Calderara agradece por la recepción y la invitación a exponer sobre el funcionamiento de la Fiscalía comunal. La función de la Fiscalía es Investigar, Proteger y Acusar, es completamente autónoma no depende de ningún servicio, la fiscalía no actúa en prevención de delito investiga, protege al testigo y victimas y acusa a los tribunales de Justicia entregando toda la información y solicita la aplicación de medida disciplinarias. El nombramiento del Fiscal lo realiza el Ministerio Publico de Chile, no depende el Ministerio de Justicia por tanto no tiene que ver con los jueces. La ampliación de la Fiscalía en la comuna se realizo el 16.11.2009, se formo la Fiscalía de Pucón autónoma por la cantidad de casos que generaban, anteriormente existía una oficina en la comuna donde todo era trasladado a la comuna de Villarrica., esta Fiscalía esta formada por dos Fiscales, dos Abogados y un cuerpo de administrativo, Contador Auditor y funciona en la Calle M. Ansorena N° 280, edificio que es proporcionado por la Municipalidad ya que existe un convenio de Colaboración entre la Fiscalía y la Municipalidad.

1



[Handwritten signature]

Se atiende 28.821 causa en una superficie de 2.419 km², y es la Tercera Fiscalía en Importancia a Nivel Regional, la identificación de las causas se realiza con el número del año y son correlativos.

Los señores concejales realizan consultas sobre temas de robo con violencia como desarrajar puertas o ventanas. Sr. Fiscal últimamente se ha sacado a tres jóvenes del medio, se les realizó un seguimiento por más de un año hasta que se comprobó su responsabilidad. El Sr. Fiscal la forma de vincular al Municipio con la Fiscalía es informando a las personas afectadas que realicen las denuncias y explique cual es el procedimiento de la Fiscalía, cuando la gente se informa se logran obtener mayores resultados para el bien estar de la comuna.

Sr. Aviles cuando un vecino denuncia y el otro vecino se informa quien fue el denunciante se producen problemas como evitar que esto suceda. Sr. Calderara la fiscalía tiene la obligación de reservar la información, solo se debe informar o interiorizar el denunciante, hay muchas causas que son archivadas por falta de mayor información, y se le informa al denunciante en el estado que se encuentra la denuncia, no se entrega información a terceras personas. Sra. Marcela Sanhueza ¿Cuál es el sistema asistencia social? Sr. Calderara la asistencia social se regula tema de forma civil.

Se adjunta Presentación de la Fiscalía.

Sr. Alcalde somos la Tercera Fiscalía de la Región en atención de denuncias por tanto se debe realizar todo los tramites para aportar al Fiscalía un terreno para que se construye la Fiscalía Comunal y ajustar los tema de arriendo que hoy se están pagando, el municipio apoyara a la Fiscalía en su labor apoyando con cámaras de seguridad, con alarmas comunitaria, de esta forma estaremos lanzando una imagen corporativa al mundo que Pucón es una ciudad Segura y por tanto es un destino seguro. Sr. Fiscal el tema de seguridad ciudadana estoy de acuerdo en la prevención del delito.

El Sr. Inzunza agradece el trabajo que esta realizando la Fiscalía, es bueno informarse de su funcionamiento por que así uno puede informar a sus representados.

Sr. Hernández agradece al Sr. Fiscal por su profesionalismo en su trabajo, me comprometo a traspasar la información a la comunidad. Y agradezco al funcionario que lo invito a exponer.

Sr. Gallardo agradece por la exposición y propone que el Juez de Policía Local también presente este mismo tipo de presentación al Concejo.

La Sra. Patricia Mena me pareció de mucha importancia la exposición del Sr. Fiscal y sobre todo que queda claro cual es el procedimiento que tiene las denuncias.

La Sra. Marcela Sanhueza considero de mucha importancia contar con esta información y apoyar a la ciudadanía que realice sus denuncias oportunamente.

El Sr. Presidente y Concejales despide al Sr. Fiscal, el Sr. Alcalde informa que se debe ausentar de la reunión por que debe ir a la ciudad de Loncoche a Firmas un documento de Certificación Ambiental, invito a participar en esta ceremonia.

Los señores Concejales solicitan que se de lectura a la carta de la Comunidad Indígena de Carileufu de fecha 13 de Mayo 2013.



“Estimado Alcalde, los que suscriben esta carta somos dirigentes de la Comunidad, Cumirrai Ñanco Vda. De Ñanculef, permítanos de poder exponer y solicitar su Usted, tiene a bien lo siguiente:

- 1.- En visita de tres Concejales Sra. Patricia Mena, Don Armin Aviles y Don Julio Inzunza, ofrecieron un espacio para el concejo municipal para el día jueves 16 de Mayo a las 09:00 hrs. donde expondremos dos temas de suma importancia para nuestra Comunidad.
- 2.- El problema del Agua y del Comodato para el terreno para nuestra futura sede para nuestra Comunidad”. Firma Sr. Luis Aviles Colipe y Sr. Miguel Colipe Burgos”

El Sr. Presidente don Carlos Barra invita a la Directiva de la Comunidad Indígena de Carileufu para que expongan su problema.

Sr. Luis Colipe saludo en nombre de la comunidad y agradezco la presencia de los señores concejales en la reunión de primer sábado todo los meses, invito a los demás concejales a participar a nuestras reuniones y hago entrega del calendario de reuniones. Objeto de esta audiencia no sabe si es pedir o exigir nuestros derechos, estamos aburridos de espera que llegue el camión aljibes , y la otra petición es tener un espacio digno para realizar reuniones, el terreno donde esta la sede, al lado de la Construcción Nueva del Colegio, esta propiedad fue donado por la comunidad, la sede que se tiene es pequeña y no tiene baño, se quiere postular a un proyecto de Chile indígena por lo que solicitamos ayuda, de entregarnos un espacio de terreno para construir una sede que ira en beneficio de toda las organizaciones del sector.

Se nos realizaron ofrecimientos falsos y exigimos que no se hable de política en nuestras reuniones estas se realizan las 15 hrs. el primer sábado de cada mes, todo somos creyentes nos ofrecieron contar con agua potable y llevamos mucho años tratando de tener este vital elemento, se quiere saber en que etapa esta la postulando al Proyecto del APR de Carileufu.

El Sr. Styl funcionario de SECPLAC lo proyectos tienen tres etapas, prefactibilidad, Diseño y Ejecución, el APR Carileufu se encuentra en la etapa de Diseño el que debía estar terminado en diciembre 2012, se realizaron las consultas a la Dirección de Obras Hidráulica, informando que la empresa consultora tenía otros proyectos y no los había terminado, la DOH contrato Aguas Araucanía para que termine el proyecto.

Sr. Presidente solicita al Sr. Stly que oficie a la DOH solicitando audiencia con el Sr. Intendente y se invite a participar al presidente del Comité de Agua Potable de Carileufu Sr. Echeverría, el Sr. Presidente solicita apoyo a todos los señores concejales.

Se acuerda coordinar viaje a Temuco para dar solución al Proyecto de Agua Potable Rural de Carileufu.

La Sra. Patricia Mena es fundamental hacer presente que el Colegio no cuenta con agua potable, la que usa es del APR Carhuello.

La Sra. Marcela Sanhueza saluda a los dirigentes y los felicitan por su organización no he recibido la carta no ido a la oficina, la importancia contra con el vital elemento como es el agua y el proyecto APR ha sido muy complicado ahora se ha ido avanzando y lo importante es hacer un seguimiento en Temuco quien deberán entregar respuesta.

Sr. Hernández pido disculpas por no haber asistido a la reunión por no estar



Invitado, de ahora en adelante los acompañare, el tema del agua es una necesidad de la comuna de Pucón, es importante tratar estos temas que son muy importantes para la comunidad y cuento con todo mi apoyo,

La Comunidad Indígena de Carileufu dentro de la carta solicita que se entregue en Comodato a cuatro años para postular al Programa Chile Indígena.

El Sr. Presidente propone que se enajene parte del terreno del Colegio de Carileufu para efectos sociales, para que se construya Sala Multiuso donde pueden trabajar toda la gentes de la comunidad de Carileufu, la Dirección de Obras Municipales trabajan con Uds. Y nos indiquen los metros cuadrados que se necesitan, se realice la subdivisión correspondiente y los Terrenos quedarían a Nombre de la Comunidad Indígena de Carileufu. La Sra. Marcela Sanhueza no se ha dicho a que fondos se postularan, y que el diseño de la construcción ojala sea mapuche se ha trabajado mucho con diseños con estas características.

La Sra. Patricia Mena el sueño que el día de mañana el Colegio de Carileufu sea un Colegio Industrial, con un centro cultural mapuche, se debe soñar en grande.

Sr. Hernández estamos de acuerdo del APR y los espacios se deberían abordar en forma territorial, hacer una infraestructura a todo los vecinos no estos de acuerdo, se debe trabajar en conjunto y que sean proyectos transversales.

Sr. Inzunza estoy de acuerdo que se apoye a la Comunidad Indígena de Carileufu en sus peticiones y se tendrá que estudiar el proyecto de construcción cuando sea presentado.

Sr. Aviles en el primer piso se encuentra la maqueta del CESFAM y no es el mejor proyecto. Sr. Presidente propone entregar terreno por escritura pública y posteriormente hacer un proyecto acorde con la Escuela Carileufu que se encuentra en construcción.

El Sr. Presidente y concejales despiden a la comunidad Indígena de Carileufu., al Sr. Presidente pone en consideración el Acta Ordinaria N° 13.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 13 de fecha 30.04.2013

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.- Carta de la Junta de Vecinos de Huife, recepcionada con fecha 09.05.2013. “nos encontramos muy preocupados en este momento por la situación que esta ocurriendo dentro nuestro territorio.

Desde el año pasado que se ha escuchado muchos rumores que se instalará en el sector de Huife Alto, Llancalil una central de paso. Por este motivo es que nos encontramos muy afectados dado que influirá en nuestra calidad de vida.

Como vecinos del sector queremos contar con su ayuda y respaldo para impedir que esta construcción se lleve a cabo”.

Se acuerda acusar recibo a la Junta de Vecinos de Huife, compartiendo la preocupación y se realizara una reunión en el sector con todos los antecedentes.



Sr. Hernández en la reunión de la mesa mapuche los saque del tema, por que no podemos discutir entre nosotros, como reflexión el tema ambiental debe ser tocado como un solo tema. Sr. Presidente el tema de la Pisciculturas la comuna esta clara que no quiere mas pisciculturas y las que existen sean controladas y las que mas problemas causan son las artesanales y se debe solicitar fiscalización.

Sr. Inzunza propongo que se trabaje antes en este tema con la Unidad Ambienta, la próxima reunión de concejo se podría tener la información.

2.- Carta de fecha 08 de mayo 2013 de Gerente General KUDEN S. A. "Por medio de la presente, y junto con saludarle, en reilación a nuestro Catálogo de Juegos vigente aprobado por vuestra Municipalidad mediante decreto exento N° 70 de fecha 10 de enero de 2012, venimos en solicitar vuestra aprobación previa a la siguientes modificación del artículo 2° del punto VI.- CATEGORIA JUEGOS POZOS PROGRESIVOS REGLAMENTO JUEGO POZOS PROGRESIVOS- PÓKER".

La modificación especifica consiste en la eliminación del inciso que dice" Sólo para Coquimbo y Pucón, también se considerara lo siguiente: Se realizará cambios con la configuración cuando el Jackpot principal supere los \$ 15.000.000 y se vuelva a modificar cuando el pozo de reserva supere los \$ 15.000.000". El resto del reglamento se mantiene inalterado.

La fundamentación de la modificación se debe a la implementación de un Pozo Progresivo Interconectado con los Casinos de Viña del Mar y Coquimbo, lo que hará que los pozos sean más atractivos para el público, y de esta forma aumentar el volumen de juego de las mesas de Póker".

Se aprueba la Modificación al Art. 2° del punto VI.- CATEGORIA JUEGOS POZOS PROGRESIVOS REGLAMENTO JUEGO POZOS PROGRESIVOS- PÓKER

Se elimina del inciso que dice" Sólo para Coquimbo y Pucón, también se considerara lo siguiente: Se realizará cambios con la configuración cuando el Jackpot principal supere los \$ 15.000.000 y se vuelva a modificar cuando el pozo de reserva supere los \$ 15.000.000". El resto del reglamento se mantiene inalterado.

La fundamentación de la modificación se debe a la implementación de un Pozo Progresivo Interconectado con los Casinos de Viña del Mar y Coquimbo, lo que hará que los pozos sean más atractivos para el público, y de esta forma aumentar el volumen de juego de las mesas de Póker".

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Ord. N° 453 de fecha 10 de mayo de 2013 Sr. Gerente General de Aguas Araucanía. Se solicita reunión para tratar tema de la planta de tratamiento de aguas servidas.

El Sr. Hernández que se realice en conjunto el trabajo con Curarrehue, Pucón y Villarrica. Sr. Inzunza Curarrehue presento proyecto de construcción de edificio Municipal y también la Planta de Tratamiento.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se acuerda oficiar a la Presidencia de la Asociación de Municipalidades Turísticas para tratar el tema Ambiental en conjunto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

- 2.- Ord. N° 454 de fecha 10 de mayo del 2013 Sr. Intendente de la Región de La Araucanía
- 3.- Ord. : Ord. N° 445 de fecha 10 de mayo del 2013, Sr. Presidente Fundación Comunitaria Huiliches Junín de Los Andes.
- 4.- Ord. N° 447 de fecha 10 de Mayo de l 2013, Sr. Jefe Cuerpo Socorro Andino Pucón.
- 5.- Ord. N° 449 de fecha 10 de Mayo del 2013, Fundación Fray Francisco Valdés Subercasesux.
- 6.- Ord. N° 48 de fecha 10 de Mayo del 2013. Sr. Presidente del Club Deportivo Pucón.

MENSAJE SR. ALCALDE:

El Sr. Alcalde informa sobre el viaje a Bariloche Argentina, lo acompañaron los concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sr. Armin Aviles., participaron en el Aniversario de la Ciudad y en reuniones con el Cuerpo de Bomberos de Bariloche.

El Sr. Presidente invita a la mesa al Sr. Rafael Panguilef ex alcalde de la comuna. El Sr. Panguilef estoy muy preocupado por las declaraciones que han aparecido en los medios de comunicación sobre de Licencia del Casino Municipal de Juegos de Pucón, Explica cuales fueron las gestiones que él realizo cuando se aprobó la ley de Casino para Pucón, Coquimbo y Puerto Natales, hace entrega de documentos del año 1987 del Gobierno de la época del General Pinochet y se cambio el articulo 3 que señalaba que los fondos serian compartidos a Nivel Regional y este fue fundamentado que era con el fin de fomentar el turismo y se tenían deudas con Profesores, Agua y Luz . Considero que se debería entrevistar con el Sr. Presidente de la Republica el Alcalde y me ofrezco para conseguir audiencia.

Sr. Alcalde se solicita una forma de negociar que se aumente un plazo por 10 años mas la concesión, donde gradualmente se iran rebajando los ingresos y entregan al Gobierno Regional. El Sr. Presidente de la Republica llamo a la Sra. Virginia Reginato Alcaldesa de Viña del Mar para informarle que los alcaldes entregaron un oficio, y se reunión con el Ministro de Hacienda antes del 21 de mayo. Se ha estado conversando con el Abogado de la Asociación de Municipalidades con Casino y que seria conveniente que este tema no se tocara ahora y se esperar el próximo Gobierno. Sr. Hernández agradece al Sr. Panguilef por su preocupación y ha entregado un buen aporte para presentar la petición de la renovación de la Licencia del casino Municipal de Juegos.

Sr. Presidente recibió una llamada telefónica de parte de la Sra. Minerva Novoa, que retiraría la demanda en contra del Municipio, sobre la calle Enrique Novoa. Sr. Hernández



e Inzunza que se informe a la comunidad de la situación que se encuentra la calle Enrique Novoa.

La Sra. Patricia Mena y Sr. Aviles se debería realizar un comunicado de prensa, dando a conocer cuales fueron los pasos y trámites que se realizó para entregar nuevamente la calle Enrique Novoa a servicio de la comunidad.

PUNTOS VARIOS:

La Sra. Patricia Mena y Sr. Aviles solicitan que se fije fecha para una reunión extraordinaria para que los Distintos Departamentos den a conocer sus programas de Trabajo año 2013.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 23.05.2013 a las 18:30 hrs.

Sr. Aviles consulta que se acordó que la Sra. María Victoria Román debía presentar el Reglamento de Subvenciones 2013, a la fecha no se tiene los antecedentes.

Sr. Aviles consulta por una caseta que se encuentra en terreno Municipal camino al Volcán, que es de Agua Araucanía.

Los señores concejales consultan por secretaria de su oficina. El Sr. Presidente se contratara dos secretarias para cada una de las oficinas de los concejales. Sr. Hernández no estoy de acuerdo la secretaria debe ser para todo los concejales. Sr. Inzunza la secretaria debe ser a tiempo completo, no me gustar la separación de las oficinas, si se quiere atender en forma privado que se atienda en la otra oficina.

Sr. Inzunza solicita que la empresa que realiza la Mantención Global de los caminos realice su trabajo y la municipalidad los fiscalice. Sr. Aviles canto se paga por este trabajo. La Srta. Isla explica que la Empresa Global que realiza las mantenciones de los camino de la comuna, he estado en contacto con el Sr. Pablo Caamaño encargado y están trabajando.

Sr. Inzunza se encontraron tres camiones recolectores de basura en el sector de Paillaco, se debería realizar mejor la coordinación de camiones.

Sr. Aviles solicita que se oficie a Vialidad que se reparen los caminos antes del próximo verano.

El Sr. Presidente pone consideración el análisis y aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 13.05.2013.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 13.05.2013, la Sra. Marcela Sanhueza no aprueba la modificación por que los fondos que se están incorporando al presupuesto no se encuentran en poder del Municipio.

El Sr. Director de la Unidad de Control Municipal hace entrega del Informe Trimestral correspondiente al Periodo Enero- Marzo 2013.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCON

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda coordinar viaje a Temuco para dar solución al Proyecto de Agua Potable Rural de Carileufu.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 13 de fecha 30. 04.2013.
- 3.- Se acuerda acusar recibo a la Junta de Vecinos de Huife, compartiendo la preocupación y se realizara una reunión en el sector con todos los antecedentes.
- 4.- Se aprueba la Modificación al Art. 2° del punto VI.- CATEGORIA JUEGOS POZOS PROGRESIVOS REGLAMENTO JUEGO POZOS PROGRESIVOS- PÓKER

Se elimina del inciso que dice” Sólo para Coquimbo y Pucón, también se considerara lo siguiente: Se realizará cambios con la configuración cuando el Jackpot principal supere los \$ 15.000.000 y se vuelva a modificar cuando el pozo de reserva supere los \$ 15.000.000”. El resto del reglamento se mantiene inalterado.
La fundamentación de la modificación se debe a la implementación de un Pozo Progresivo Interconectado con los Casinos de Viña del Mar y Coquimbo, lo que hará que los pozos sean más atractivos para el público, y de esta forma aumentar el volumen de juego de las mesas de Póker”.
- 5.- Se acuerda oficiar a la Presidencia de la Asociación de Municipalidades Turísticas para tratar el tema Ambiental en conjunto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- 6.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria el 23.05.2013 a las 18:30 hrs.
- 7.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6 de fecha 13.05.2013, la Sra. Marcela Sanhueza no aprueba la modificación por que los fondos que se están incorporando al presupuesto no se encuentran en poder del Municipio

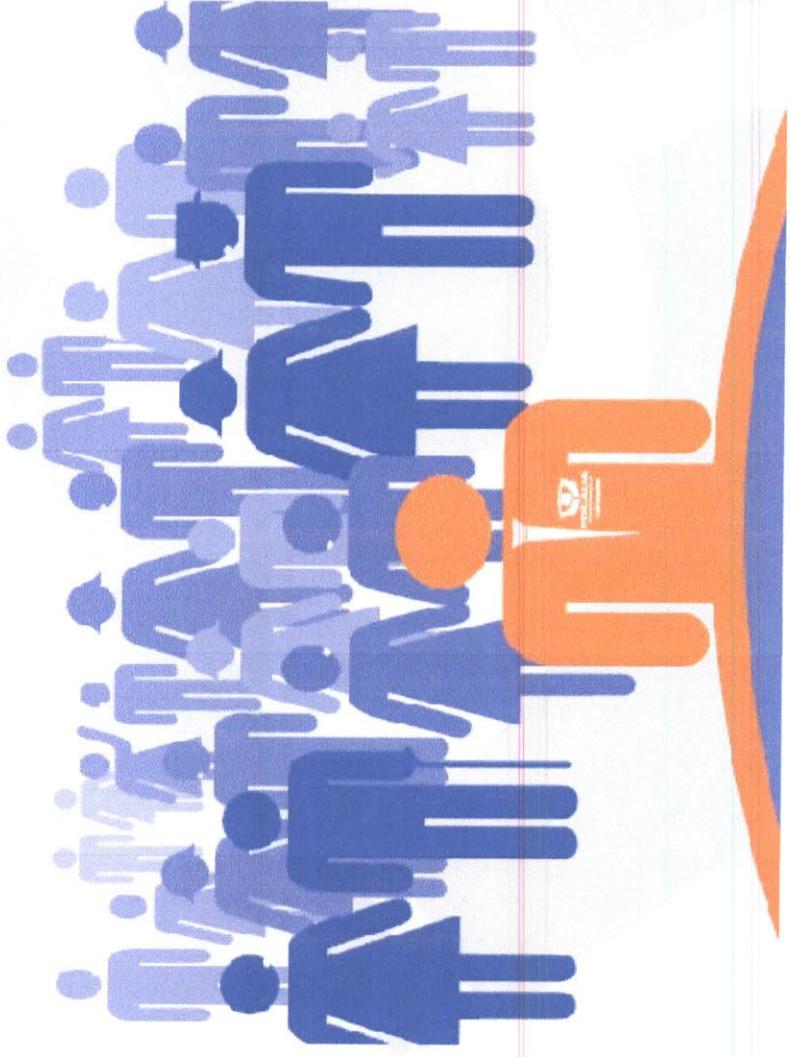

GLADIELA MATÚS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE





Fiscalía Local de Pucón



[Handwritten signature]

¿Qué hace la Fiscalía?



- 1. INVESTIGA**
- 2. PROTEGE**
- 3. ACUSA**



J. Amotés

¿Quiénes somos?



[Handwritten signature]

¿Quiénes somos?



JURISDICCIÓN:

Comuna de Pucón
Comuna de Curarrehue

POBLACIÓN ATENDIDA: (Información Preliminar Censo 2012)

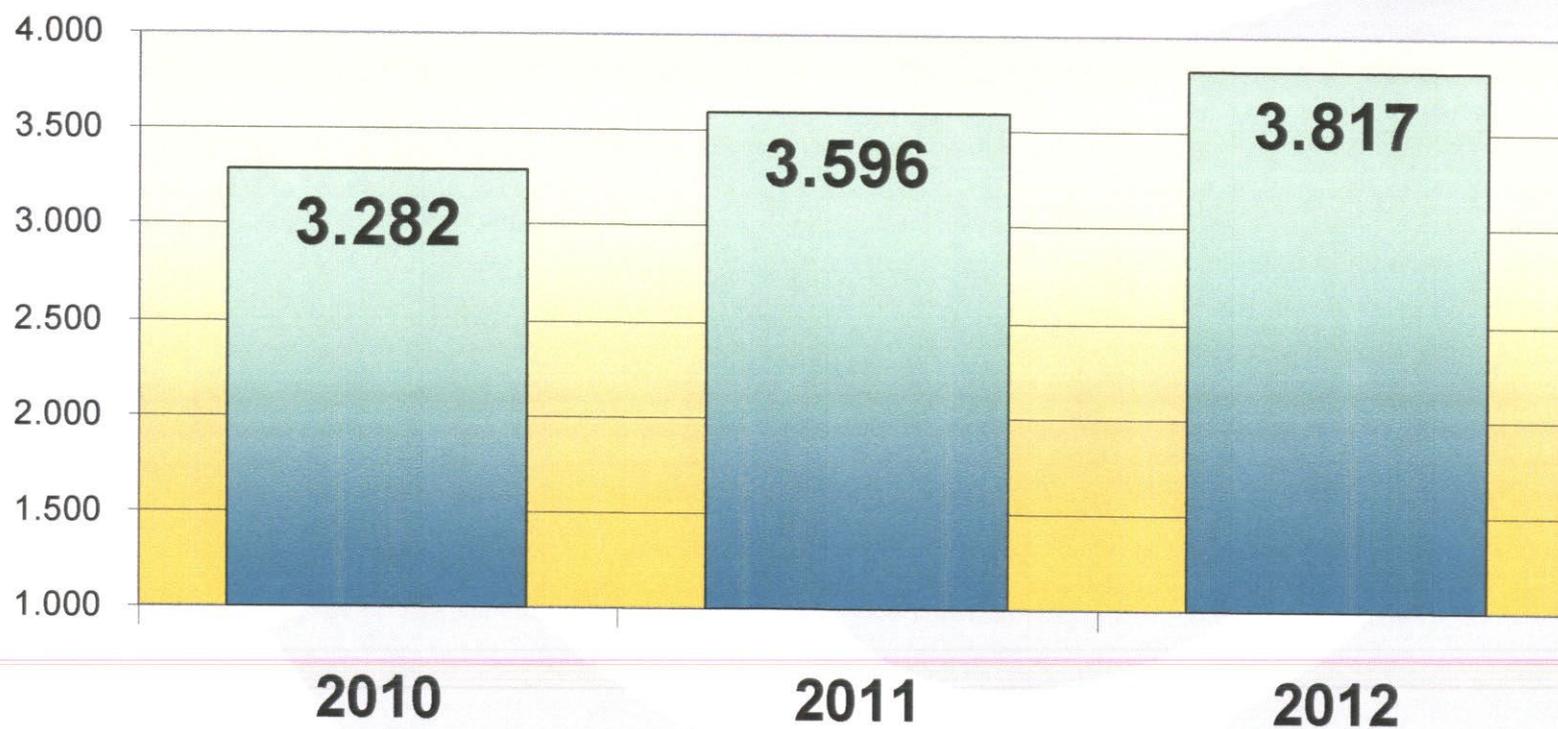
Pucón : 21.923 hab.
Curarrehue : 6.898 hab.
TOTAL : 28.821 hab.

SUPERFICIE TOTAL:

2.419 Kms.2

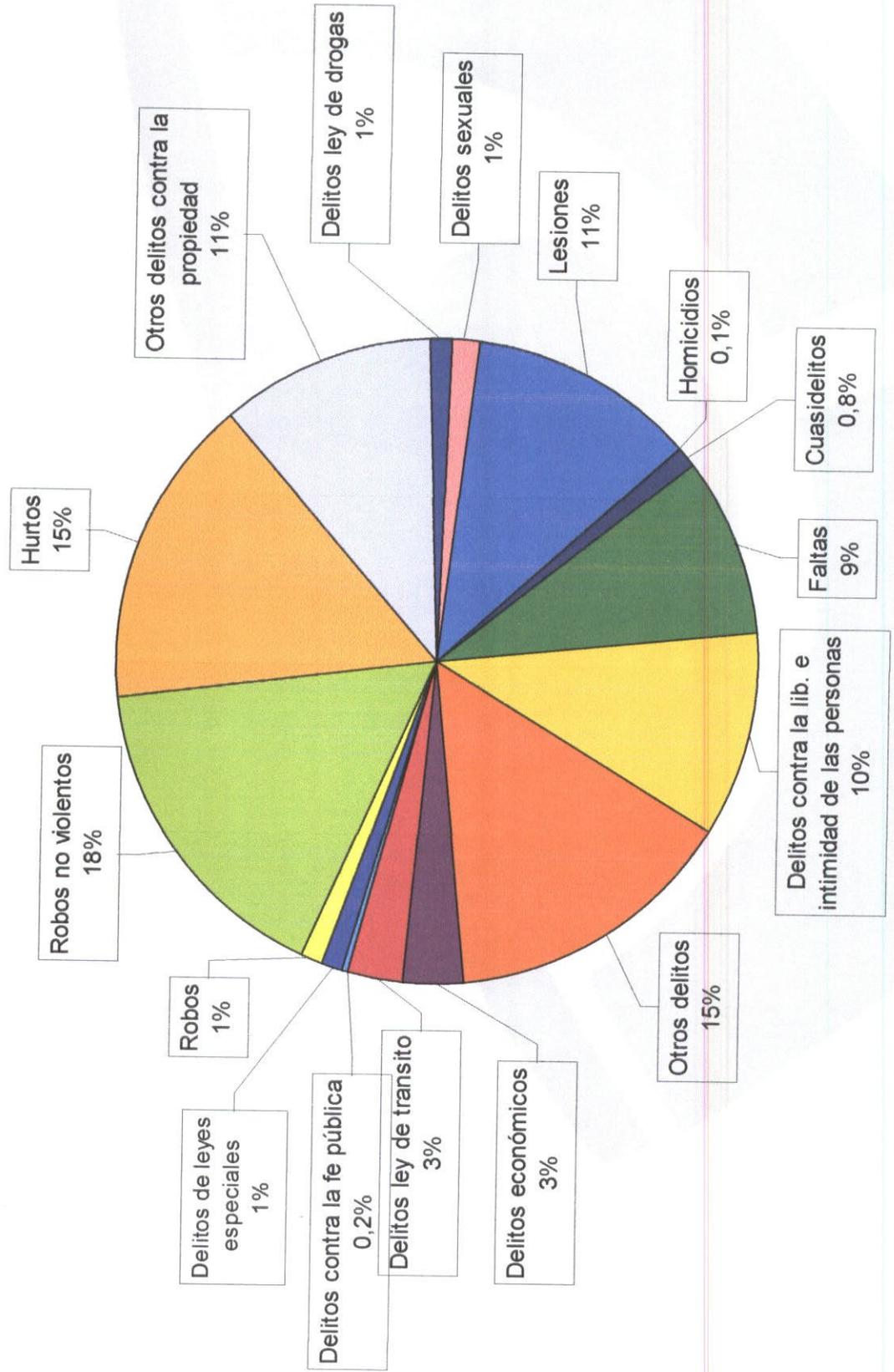


Ingreso de Casos

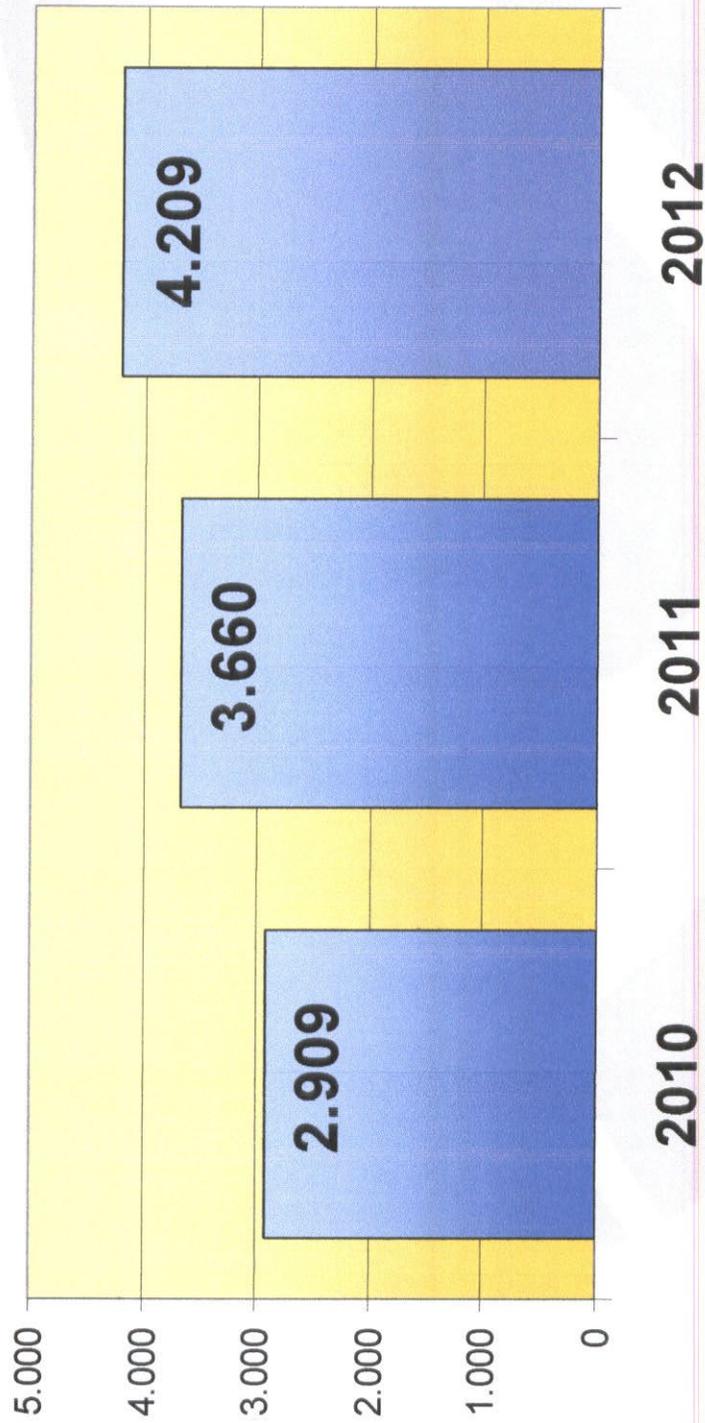


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Distribución Ingreso de Casos



Términos aplicados

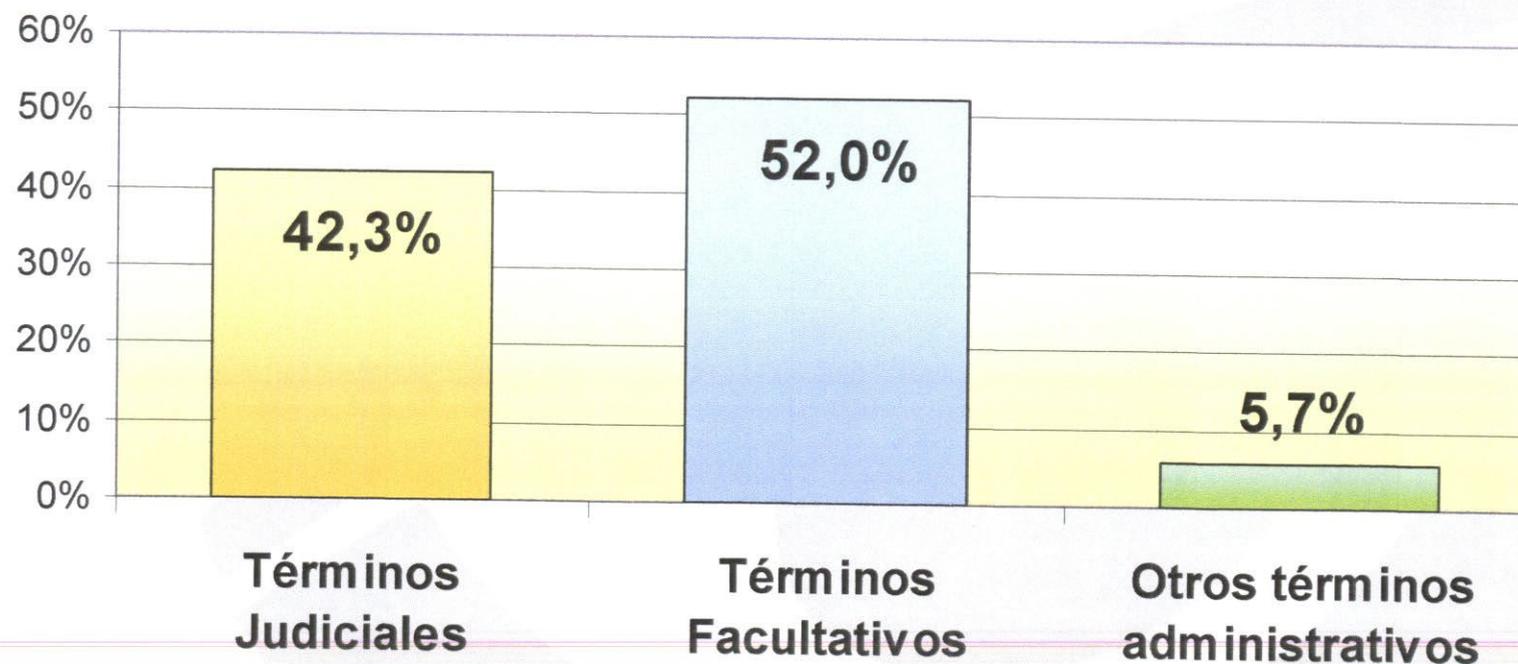


[Handwritten signature]

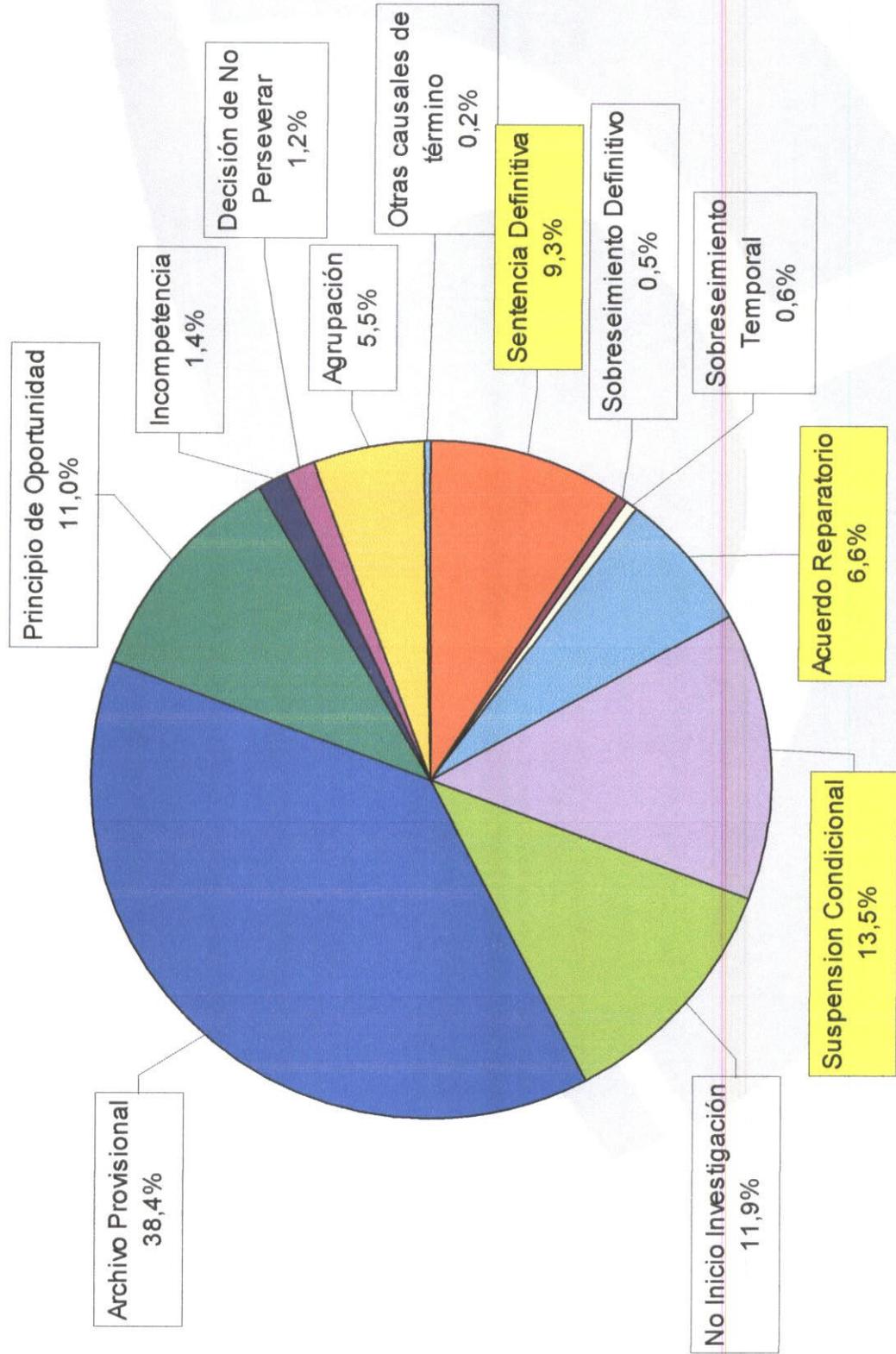
Términos aplicados



AÑO 2012

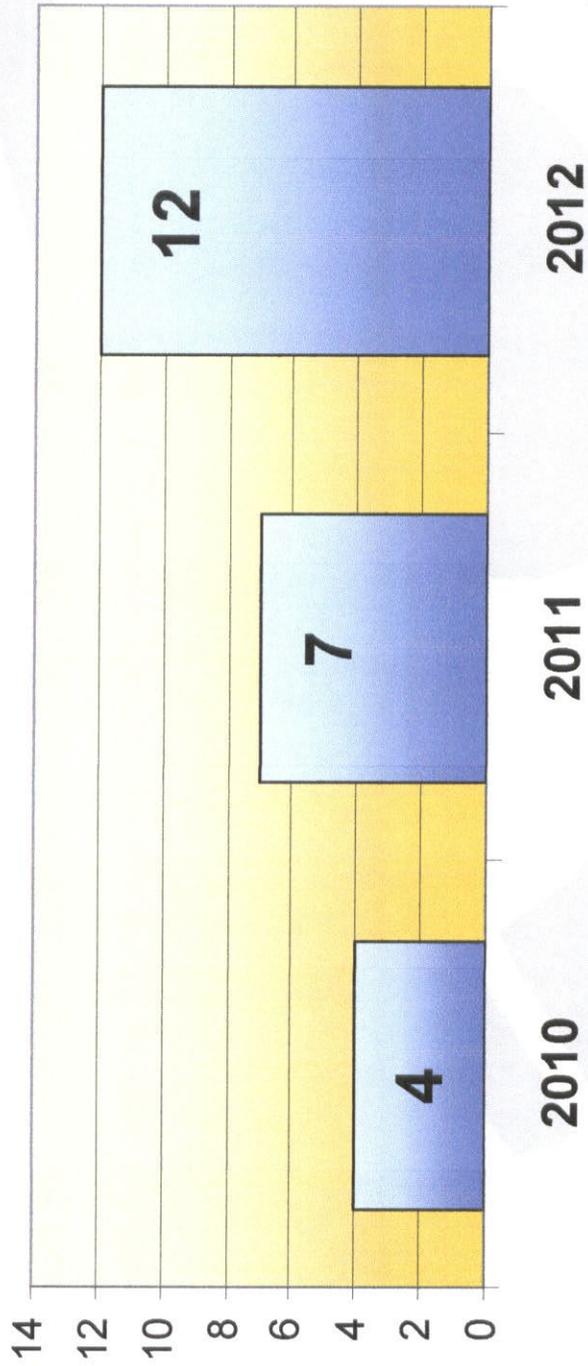


Distribución de Términos



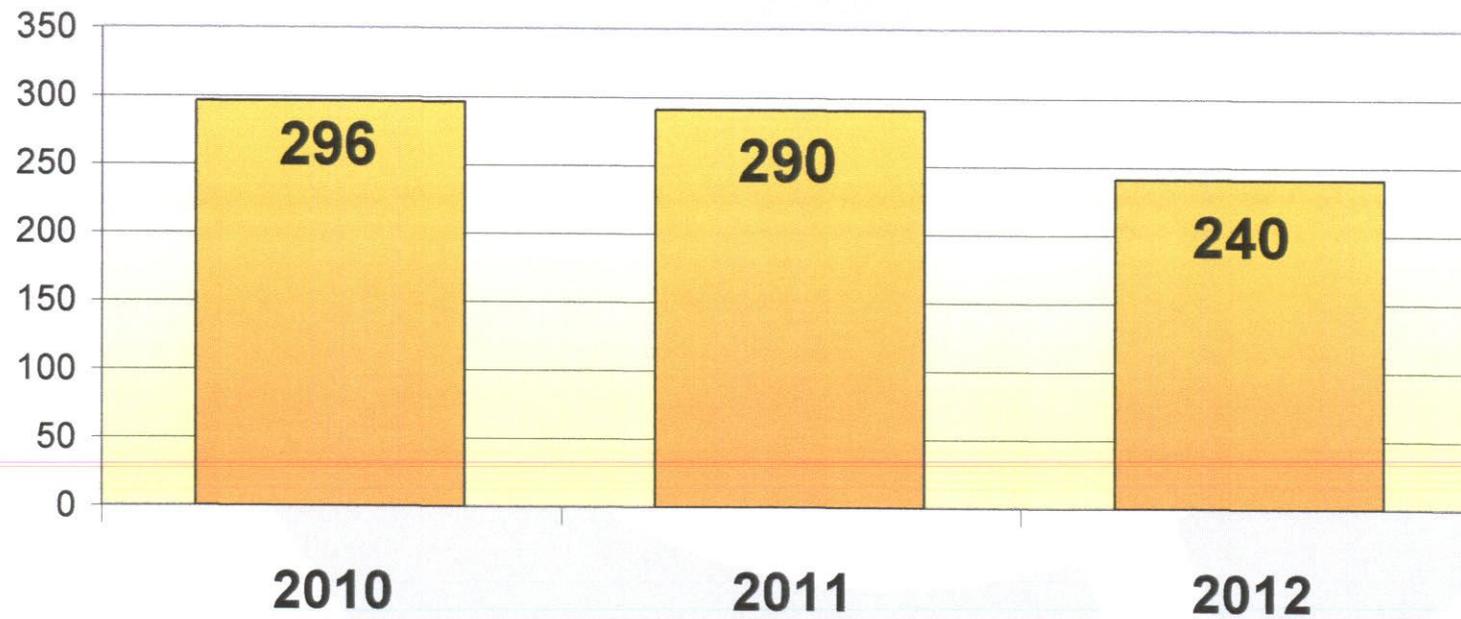
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]

Juicios Orales realizados



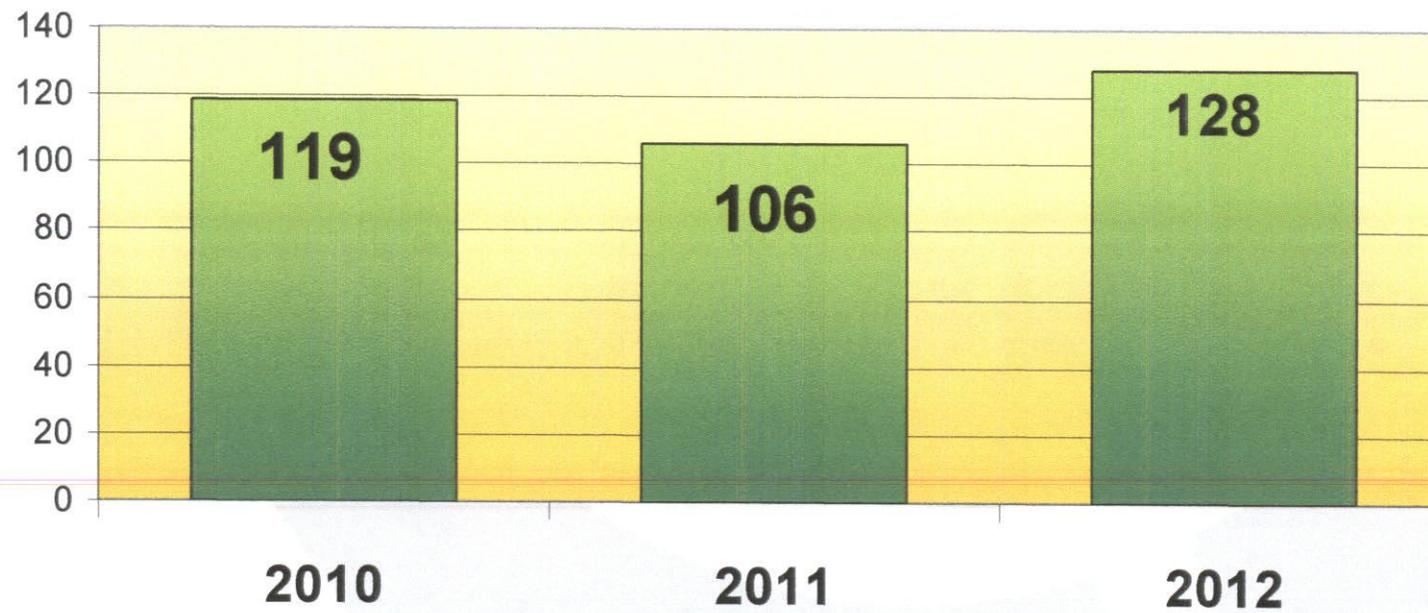
Justicia

Casos de Violencia Intrafamiliar (VIF)



MUNICIPALIDAD MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL PUCÓN - CHILE

Casos Responsabilidad Penal Adolescente (RPA)



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA MUNICIPAL
[Firma]